



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Dirección Financiera	
ID Ministerio	4317449
Curso académico de implantación	2020/21
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://ftf.us.es
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera
Convocatoria RA1	2025/26
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Turismo y Finanzas

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento, Acreditación y Calidad de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información se presenta de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, aunque con una clara orientación hacia el estudiante, de modo que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios, tal y como se menciona en la Sección 1 de la Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado, Máster y Doctorado de Andalucía, editada por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) en su versión de 21 de julio de 2022

(<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacionGMD.pdf?v=20241127124943>). Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar>) . Además de la web institucional del máster,

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera>), la titulación tiene una página web propia <https://ftf.us.es/titulaciones/MDF>. Desde la web institucional y desde la web de la Facultad de Turismo y Finanzas (<https://ftf.us.es/titulaciones/MDF>), se accede directamente a la web propia del máster. Se localizan en el portal de la Universidad de Sevilla todos los reglamentos y normativas académicas por los que se rige la misma (<https://www.us.es/laUS/secretaria-general/normativas>). Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, así como la normativa de prácticas externas. El portal institucional de la Universidad de Sevilla para el Máster está organizado para desplegar los principales componentes de la información del mismo, siguiendo los documentos de seguimiento de los títulos elaborados por ACCUA. La información se encuentra organizada en cuatro apartados:

- 1) Presentación y Guía
- 2) Acceso y Normativa Académica
- 3) Datos del Título
- 4) Planificación de la Enseñanza

La página web propia del máster se actualiza periódicamente con noticias de interés sobre temas relacionados con el máster, convocatorias, TFM, profesorado, conferencias, etc. Esta web ha sido remodelada recientemente para que su configuración permita al usuario encontrar la información con mayor rapidez.

En conclusión, la información pública es completa, actual y accesible mediante dos canales complementarios e interconectados. Por un lado, el portal de la Universidad de Sevilla ofrece los datos básicos del título en un formato normalizado de consulta rápida; por otro, la web de la Facultad de Turismo y Finanzas se centra en la gestión temporal y operativa dirigida al alumnado actual.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

1. La página web de la titulación de la Universidad de Sevilla recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores), en Datos del Título/SGC/ Resultados del título, desde su implantación en el curso 2020/21. Desde 2020-21 la satisfacción con el título del estudiantado, PAS y PDI aumentó de 2020-2021 a 2021-22, aunque bajó ligeramente en 2022-23.

2. Además, dicha web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica. La oferta se mantiene en 30 plazas desde el principio y la demanda siempre supera sobradamente la oferta.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

1. La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Asimismo, da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

2. La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación y a los informes de seguimiento.

3. La página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Como se pone de manifiesto en la evidencia 2.1:

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible, con tasas de respuestas medias en el periodo analizado del 41.3% en el caso del estudiantado y del 30.8% en el caso del PDI, si bien en el curso 2024/25 la tasa de participación del PDI, que se ha multiplicado por 2.5 situándose en el 45.24%, ha sido superior al del estudiantado, que ha disminuido con respecto al curso 23/24 en 14.47 pp, situándose en 34.55%. Consciente de la importancia de la opinión de los estudiantes y del PDI en la mejora de los título, en el PM 24/25 se ha introducido acciones para aumentar las tasas de participación de estudiantes y PDI.

2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. En cuanto al nivel de satisfacción del alumnado con la información pública disponible se ha situado de media en 3.4 (excluyendo el curso 20/21) , alcanzando el mínimo en el curso 23/24 de 3.04, aumentando en el curso 24/25 a 3.4. Respecto a la Satisfacción del PDI con la información pública disponible se ha situado en el periodo de media en 4, con valores entorno a ese valor en los últimos dos años. La satisfacción del PTGAS con la información pública disponible se ha mantenido en niveles muy altos, de media 4.5.

3. Con el objetivo de mejorar la satisfacción de los estudiantes con la información de la web, se han implementado cambios en su diseño y en la estructura de la información.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera>

- Página web del Centro

<https://ftf.us.es/titulaciones/MDF>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI1MTAyMDA5MzgucGRm>

- Ver análisis en apartado 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

La Universidad de Sevilla tiene en su web información clara y detallada del Sistema de Garantía de Calidad, en la que se proporciona la política seguida y los procedimientos utilizados, así como la actualización de las versiones fruto de la revisión. En la actualidad se utiliza la versión 5. Como se puede observar en la evidencia 3, se encuentra tanto los documentos básicos del SGC de la Universidad, como el enlace a la Oficina de Gestión de la calidad. Al sistema de gestión documental del SGC se accede a través de la aplicación LOGROS (<http://logros.us.es>), en la que se pueden gestionar los autoinformes, seguimientos (internos, externos) y planes de mejora del título. El SGIC de la Universidad de Sevilla facilita una nutrida información cuantitativa de ítems relacionados con la calidad (Evidencia 7), que permiten a las comisiones encargadas de poner en marcha el sistema, analizar periódicamente los avances o retrocesos experimentados por cada aspecto, y que cubren desde la satisfacción de los diferentes colectivos con el título, hasta el cumplimiento de los plazos de entrega de los programas y proyectos docentes, pasando por la difusión del título o las políticas de movilidad.

Además, la Facultad de Turismo y Finanzas desde hace 2 cursos tiene implantado un SGCC, publicado en su página web y que contempla la planificación de la oferta formativa, la evaluación y revisión de su desarrollo, así como la toma de decisiones para la mejora de la formación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/Politica_Objetivos_Calidad

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/comisiones>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/cmi>

- Cuadro de mando de Indicadores US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTEyODA4MzQucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El procedimiento para la revisión y mejora del título está previsto en el SGC de manera específica. Respecto a la recogida de información, se nutre del sistema de calidad general de la Universidad de Sevilla. Esta cuenta también con una normativa común que se ocupa de los procesos de interrupción de la impartición del

título y recoge los derechos que asisten a los estudiantes afectados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>
- 10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
- Mecanismo para analizar los resultados del programa.
https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/Sistema_Garantia_Calidad_Centro/procedimientos-documentados
- 11.- Procedimiento de extinción del título.
- Procedimiento de extinción del título.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El SGC recoge los mecanismos para la recogida de información y para que la misma sea tratada para el proceso de mejora continua de la titulación. Está basado en el sistema común de recogida de información de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.
- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>
- 17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>
- 18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Anualmente el Centro analiza y evalúa los resultados de las decisiones tomadas, contando con un Plan de Mejora (PM) de Centro resultante de los Planes de Mejora de cada titulación impartida en la Facultad, en el que se recoge las acciones de mejora llevadas a cabo y las pendientes, especificando para acción datos como su justificación, sus responsables, los plazos establecidos, las metas a alcanzar, la valoración de su efectividad así como si las metas han sido logradas en el caso de haber sido desarrolladas de forma satisfactoria.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. - Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm
20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización. - Plan de mejora vigente https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M201_planmejora.pdf
21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MDkyNTEyMTgucGRm
22.- Histórico del Plan de Mejora del Título. - Plan de Mejora (23_24) https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8188
23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación). - Informe de verificación https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M201_infverif.pdf - Informe de seguimiento 2022_23 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M201_infdeva.pdf

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada, teniendo ya el formato requerido por el RD822/2021.

Se ha dejado de ofertar la asignatura optativa "Legislación Laboral", que se encuentra en la situación descrita en el artículo 8.2.d) del Reglamento General de Actividades Docentes y el artículo 4.5 de la Resolución Rectoral reguladora de las normas de matrícula en los títulos de Grado y Máster.

Se propuso una modificación no sustancial del título, a través de los procedimientos y procesos previstos en el SGC del centro y a través de los mecanismos de análisis y coordinación del título, particularmente con la actividad de los coordinadores del título y con las reflexiones de las reuniones del Claustro de Profesores, incorporando una nueva materia optativa para la oferta formativa del título con contenidos no relevantes en el momento de su diseño: 'Inteligencia Artificial aplicada a la Dirección Financiera' pero finalmente fue rechazado por la ACCUA al considerarse sustancial.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI1MTAyNDE1MDQucGRm>

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAyNDE1MDQucGRm>

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

<https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

El Máster se imparte en modalidad presencial y se corresponde con lo indicado en la Memoria verificada

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. https://ftf.us.es/la-facultad/calidad-acreditacion/actas
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. . Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
1. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Los datos de los tres periodos considerados muestran que los alumnos básicamente convalidan las prácticas. El número de prácticas convalidadas es estable en el tiempo y supone entre un 15 y 20% de los alumnos matriculados en cada curso. 2. Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. Todo ello está publicado en la página web del centro y es conocida por los distintos agentes interesados. 3. Las normas de permanencia son las contenidas en la normativa de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3
36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.). - Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera
37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. - Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTIwMTEzMDcucGRm
38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.). - Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG https://ftf.us.es/titulaciones/TFM%20MUDE
39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. - No aplica
40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. - No aplica
41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos. - No aplica
42.- Normas de permanencia. - Normas de permanencia https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y

se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde en bastante medida con lo establecido en la Memoria verificada. Sin embargo, la cifra de alumnos de nuevo ingreso no llega a cubrir totalmente la oferta en parte debido a las dificultades burocráticas generadas por las inscripciones y las evaluaciones del Distrito Único Andalúz. El perfil del estudiante de nuevo ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede alumnado extranjero). Los criterios específicos de baremación se pueden encontrar en la página web del título. La nota media de entrada se sitúa bastante por encima del 7 y la nota de corte alrededor del 6, aunque el último curso ya era de 6.75.
2. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.
3. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

- 43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
 - Perfil de ingreso y criterios de admisión.
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera>
 - Admisión y Criterios de Baremación
https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20DIR%20FINANCIERA/admision_baremo.pdf
- 44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
 - No aplica
- 45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).
 - 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-direccion-financiera>
- 46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).
 - No aplica
- 47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
 - 47.Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTAyODExNDMucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

La coordinación del título está basada en la actuación de distintos órganos responsables y actividades de coordinación.

La responsabilidad última recae sobre el Decano y el Equipo Decanal. La mayor parte de la tarea la realizan los coordinadores de la titulación (evidencia 48.2) que están en contacto permanente con profesorado (evidencia 48.3) y alumnado (48.6). Existe también una Comisión Académica, con una representación plural

que se ocupa de actuaciones específicas y de la coordinación a posteriori (Evidencia 48.4). A nivel de asignatura, existe la figura del coordinador. Sin embargo, el mecanismo básico de coordinación y planificación coordinada de los estudios son las reuniones periódicas del Claustro de Profesores, que se reúne al menos una vez cada curso (Evidencia 38.3). Además de dichas reuniones y conforme a la Acción 2.4 del PM de Centro vigente se ha procedido a realizar otra con los docentes a comienzos del curso 25/26, con el fin de intensificar la coordinación con los profesores y entre las asignaturas.

La coordinación de las prácticas externas, particularmente entre tutores académicos y externos se consigue con un correo del Vicedecano de Calidad y Prácticas de Empresa, donde se insta a los tutores académicos que se pongan en contacto con los tutores externos y se les explica el proceso de evaluación. La homogeneidad en la evaluación se obtiene en que los tutores académicos basan su evaluación en el informe del tutor externo que valora las prácticas del estudiante utilizando una rúbrica común para todos ellos y que los estudiantes por ICARO suben la memoria de sus Prácticas siguiendo una misma estructura (Evidencia 49).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinadoras del Máster
<https://ftf.us.es/titulaciones/MDF/contactomdf>
- Coordinación de asignaturas

https://ftf.us.es/sites/ftf/files/Titulaciones/MASTER%20DIR%20FINANCIERA/Listado%20de%20profesores%20con%20asignaturas%20y%20email_1.pdf

- Reuniones de profesores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTIyOTE0MTgucGRm>
- Actas Reuniones CAM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTIyOTE0MzgucGRm>
- Composición de la CAM_Publicar en WEB
- Reuniones con estudiantes
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI2MDEwOTAwMjAucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Coordinación en Prácticas de Empresas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIyMTE4NDUucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

1. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. En general, es un profesorado comprometido con el título, estable a lo largo de los años (sobre todo, los coordinadores de las asignaturas) y con un compromiso que se remonta al propio diseño del título.

Se trata en su mayoría de profesores especializado en las distintas disciplinas del Título y de dilatada experiencia, con una experiencia media de 22.63 años y que acumulan 137 quinquenios, y la gran mayoría (prácticamente todos los coordinadores) son miembros de los cuerpos docentes universitarios, con un porcentaje alto de catedráticos de universidad. Mas de un 70% son profesores con vinculación permanente a la Universidad. Al tratarse de un máster dirigido a formar profesionales entorno al 10% son profesores asociados. Como mejora académica durante el curso Académico 2025/26 se han incorporado profesionales externos con dilatada y reconocida experiencia en puestos de responsabilidad financiera gracias al programa de la US "Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos"

2. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Así, el conjunto de profesores acumulan 137 quinquenios. Además, el conjunto del profesorado tiene una intensa labor investigadora (reconocida en término de sexenios), que trasladan a la titulación. Así, los 39 profesores con categoría profesional acumulan 49 sexenios, con una media de 1.2 sexenios por profesor. Solo 16 profesores de 39 no tienen sexenios. No es frecuente en esta titulación la presencia de colaboradores de otras universidades en la docencia normal, pero sí en momentos puntuales como la lección inaugural o actos relevantes como clausura y conferencias específicas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTAyODE1MDAucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTAzMDEzMTQucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTExODEzMTkucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La titulación cuenta con un equipo de docente suficiente y de primer nivel, perteneciente a los rangos académicos más altos y con amplia experiencia reconocida. Aunque el profesorado compagina su actividad con otros títulos (ver evidencia 57.2), ya que se trata de un máster con un número de créditos limitado, su grado de dedicación se ajusta perfectamente a la carga docente de este Máster. Se trata de un grupo estable y fuertemente vinculado al programa desde hace años, lo que asegura una capacidad de respuesta ágil ante nuevas necesidades formativas. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

1. El título/ centro cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, en su caso del programa DOCENTIA, que está aún en una fase experimental y la entrada en el mismo es muy limitada. Los datos muestran un nivel de satisfacción con la actividad docente que varía entre el 7.69 y el 9.26 (sobre 10), entorno al 9 si no consideramos el primer curso de implantación, aumentando significativamente el número de profesores evaluados en el último curso.

2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. La participación en estas actividades es bastante elevada entre el profesorado del máster. Un total de 15 profesores de 35 han participado en un total de 21 acciones distintas y han participado en actividades de innovación docente entre 25% y 33%, en el periodo considerado. Hay que matizar que, dado el perfil del profesorado (estados superiores de la carrera académica, cargos académicos y de gestión ocupados por muchos de ellos o alta actividad investigadora), la propensión a dedicar tiempo a la formación continuada o a participar en actividades de innovación docente es menor.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la

titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI1MTAyMDExNTkucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI1MTEyMTA5MDMucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI1MTEyMTExMjMucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

1. El título cuenta con procedimiento para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa el TFM. Existe una normativa específica tanto a nivel de Universidad como de centro que recoge todos los criterios de selección y de asignación de los TFM.

2. El proceso se inicia solicitándole a los profesores del máster el número de TFM que quieren dirigir durante el curso y las líneas de investigación en la que podrían trabajar sus estudiantes. Posteriormente, se publican dichas líneas, y los estudiantes, mediante la cumplimentación de un cuestionario online, las eligen según sus preferencias. Por último, siguiendo criterios totalmente objetivos como son la nota media del expediente académico del estudiante y el grado de afinidad de la titulación de acceso al Máster, se asignan los estudiantes a los tutores de TFM.

3. El profesorado que participa en la tutorización de los TFM pertenece al cuerpo de docentes del título. Del total de los 36 profesores, todos doctores, que imparten docencia, el 61% cuenta con al menos un sexenio de investigación reconocido (ver evidencia 66.1), lo cual pone de manifiesto la perfecta capacitación del personal docente para dirigir TFM de investigación. Los perfiles de los profesores son públicos en la página web de la Universidad de Sevilla e incluyen aspectos relacionados con la docencia y la investigación. En el ámbito de la investigación también se puede consultar todos los datos bibliométricos del profesorado en la aplicación PRISMA de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI1MTEyNzEwNDAucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTEyMTE0MTAucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso.

El perfil del profesorado que tutela las prácticas externas es el mismo que el que tutela los TFM, ya que, salvo excepciones, la asignación de ambas tareas es simultánea. Esto facilita la comunicación del tutor con el alumnado y genera mayor confianza entre las partes. El profesorado que supervisa las prácticas externas

o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación con la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con un número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. De nuevo, hay que señalar que se trata, por tanto, de un profesorado senior, con capacidad docente e investigadora contrastada y que cuenta con una trayectoria de años en la titulación, con lo que lo habitual es haber tutelado un importante número de prácticas. El sistema de tutorización de prácticas está normalizado por una guía de las prácticas específica para la titulación aprobada por la Junta de Facultad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Guía de las prácticas de la titulación

<https://ftf.us.es/sites/ftf/files/REGLAMENTO%20DE%20PR%C3%81CTICAS%20MUTUS.pdf>

- Normativa Prácticas Us

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MTEyMDEyMjYucGRm>

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- 69.1 Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTEyMTE0MTAucGRm>

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTIwMTEzMjYucGRm>

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado, concretamente a través de los resultados del programa DOCENTIA. Tal y como se muestra en la evidencia 63.1, el nivel de satisfacción con la actuación docente presenta valores homogeneizados entre 7,69 y 9,26 en una escala de 0 a 10, en los últimos cursos analizados.

Si se prescinde del primer año de implantación, la puntuación media se sitúa en torno a 9, lo que evidencia una valoración alta y sostenida por parte del estudiantado. En el curso 2023/24, el nivel de satisfacción alcanzó 8,75 puntos, con una participación del 37,5% del PDI del título, lo que proporciona una base estadísticamente suficiente para considerar estos resultados significativos. No obstante, se han incorporado en el Plan de Mejora del Centro y de la titulación actuaciones dirigidas a incrementar la participación en las encuestas, de forma que se consolide la tendencia creciente de respuesta y se refuerce la representatividad de los resultados.

Los datos evidencian que la Facultad de Turismo y Finanzas cuenta con un sistema de cualificación profesional, académica e investigadora, que se ha ido articulando a través de los Planes de Mejora de cada titulación y del Centro con base anual, entorno a lograr el objetivo de Mejorar la capacitación del profesorado en el ámbito docente e investigador y poner en marcha medidas que faciliten su desarrollo profesional, apoyándose entre otros en el denominado Programa CUALIFICA, que contempla distintas acciones de mejora para afianzar las capacidades y habilidades del profesorado, favoreciendo un proceso de mejora continua de su cualificación profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.7

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. En las encuestas de satisfacción, la tasa de participación ha sufrido fluctuaciones siendo suficiente en los cursos 2021-22, con 41%; 31% para 2022-23; y 45% para 2024-2025, esperando que siga tendencia creciente. Aún así se han tomado medidas en el PM de Centro y de la titulación para consolidar esta tendencia y mejorarla.

El nivel de satisfacción en 2020-2021 fue de 4,17 y ha crecido en 2021-2022 a 4,25. Aunque bajó ligeramente en 2022-23 a 3,62, en los dos cursos siguientes volvió a subir hasta 4. El profesorado participa activamente en todo el proceso de programación y desarrollo de la titulación y en la evaluación a posteriori a través de las reuniones (dos cada curso) del conjunto del claustro de profesores. En esas reuniones se desarrolla un amplio trabajo de coordinación, se proponen ajustes y mejoras en la titulación, en la programación de actividades, en los horarios y en la estructura del título. Particular atención recibe el desarrollo y la finalización de los TFM. En las últimas reuniones se han desarrollado medidas para incentivar su finalización. En concreto, se está implantando actualmente la posibilidad de que el TFM esté vinculado a las prácticas y se han elaborado unas indicaciones específicas para poder hacerlo. Todo ello repercute en que el profesorado esté implicado en el título más allá del desarrollo de su asignatura particular.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI1MTExOTA5MDMucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis del apartado 4.8

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, conexión wifi,...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados si son necesarios (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).
4. El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).
5. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.
6. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y del PDI con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título.
El estudiantado presenta un nivel de satisfacción con las infraestructuras en los últimos tres cursos entorno a 3.8 con tasa de participación suficiente si bien es necesario mejorarla. En cuanto al nivel de satisfacción con el equipamiento está también entorno a 3.8 en los últimos tres curso analizados, con tasas de participación suficientes y que es necesario mejorar. El centro dispone de canales para recoger sugerencias de mejora de infraestructuras y/o equipamiento, siendo la principal vía la comunicación con las coordinadoras del título, que permiten al centro conocer rápidamente las necesidades que puedan surgir o los elementos que generen insatisfacción y poder corregirlos.
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. El nivel de satisfacción del PDI con las infraestructuras y con el equipamiento han seguido una evolución similar con valores entornos a 3.85 en el periodo analizado con tasa de respuesta validas salvo el curso 2023/24.
Para mejorar la situación expresada por profesores y estudiantes, ya para el curso 2023-24 se produjo un cambio a un aula con mejores condiciones de equipamiento y capacidad (Ver PM de la titulación 23/24 y 24/25). Con ello, esperamos incrementar el grado de satisfacción.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTAwMTEyMDEucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAwMTEyMDEucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI1MTAwMTExNTQucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI1MTAyODEyMjcucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAyODEyMjcucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.1

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Actualmente existen dos destinos de movilidad activos (Munster e Innsbruck). Sin embargo, al tratarse de un máster de 60 créditos y con una alta especialización en el segundo cuatrimestre, los estudiantes del mismo no están incentivados a realizar una estancia en movilidad por seis meses de manera habitual. Prefieren cerrar el máster en la Universidad de Sevilla. Para los estudiantes entrantes es más fácil ya que realizan un semestre aquí de los cuatro semestres de los que se compone su titulación.

2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad existentes. El SGC del centro recoge los procedimientos específicos respecto a los convenios de movilidad. Además, la política de la Facultad es tener una oferta ajustada a la demanda, con lo que no se buscan la cantidad de acuerdos, sino la calidad y el atractivo. Los destinos ofertados en esta titulación están alineados con los objetivos estratégicos de la Universidad de Sevilla dentro de sus alianzas internacionales.

3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos de movilidad. Existe una guía específica para ello que está publicada en la web y se realizan sesiones informativas por parte del Vicedecanato de relaciones internacionales e institucionales.

4. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.

5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función.

6. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales.

7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado saliente con los programas de movilidad. En estos procedimientos se analiza la satisfacción con los destinos, los acuerdos académicos, los coordinadores y organismos que gestionan la movilidad y el proceso de información y asignación de destinos. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado entrante. Sin embargo, hasta la fecha solo dos estudiantes entrantes utilizaron los programas de movilidad: 1 en el curso 2020/21 y otro en 2023/24.

8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los coordinadores de intercambios con los programas de movilidad.

Hasta el momento ningún estudiante ha realizado una movilidad y no hay datos que analizar.

Debido al carácter enriquecedor de los programas de movilidad y dada que la normativa actual hace que la salida de estudiantes del Máster hacia los destinos con los que se tiene convenio sea muy difícil, tanto en el Plan de Mejora de Centro como de la titulación se ha establecido una acción con un horizonte temporal de dos años para explorar la adaptación de los programas de Movilidad Internacional a las características de los Másteres Universitarios de 60 créditos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Listado de destinos de movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI1MDkyNjA5MjIucGRm
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MDkyNjExNDaucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - INTERNACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias - NACIONAL_ Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin datos
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Sin datos
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Sin dato y EVIDENCIA PM CENTRO

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

La gestión de prácticas en empresas en el Título se realiza a través del sistema ICARO de la Universidad de Sevilla. El Órgano Central con competencia en materia de prácticas en empresa de la Universidad de Sevilla será el encargado de la gestión de convenios de prácticas externas, así como el seguimiento y la evaluación de las prácticas de los estudiantes de la Universidad de Sevilla,

El Título contempla dos posibles prácticas externas: 1. Prácticas curriculares: las que forman parte del plan de estudios y están recogidas en la memoria

de verificación. 2. Prácticas extracurriculares: las que sin formar parte del plan de estudios, tienen por objeto completar la formación académica y facilitar la inserción laboral de los estudiantes de la Universidad de Sevilla.

El Órgano Central con competencia en materia de prácticas en empresa de la Universidad de Sevilla será el

encargado de la gestión de convenios de prácticas externas, así como el seguimiento y la evaluación de las prácticas de los estudiantes de la Universidad de Sevilla, aportando la información desagregada para su análisis por la CGCC.

La CGCC, lleva a cabo el análisis de los datos e indicadores disponibles, referentes a los estudiantes que realizan prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, así como la satisfacción con las mismas de los distintos agentes implicados, definiendo los puntos fuertes y débiles, así como, en su caso, las propuestas de mejora que considere necesarias.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas y de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. El valor de esos indicadores muestran unos resultados muy positivos. Así, conforme a la evidencia 107, el nivel de satisfacción del alumnado con las prácticas externas varía de 4.33 a 4.67 sobre 5 en el periodo considerado. El nivel de satisfacción del estudiantado con los tutores académicos y externos también es muy alto (superior a 4.4), rondando en algunos años la excelencia. Estos datos sobre la valoración del alumnado de las prácticas que se le han ofrecido y que han desarrollado es excelente y el reto es seguir con este grado de satisfacción e intentar incrementarlo. Buena parte del éxito puede deberse a que se hace una gestión personalizada en el ajuste entre el alumnado solicitante y el contenido de las prácticas.

El nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas es también muy alto, variando entre 4.22 y 4.76 sobre 5. Por tanto, parece que los tutores externos consideran de forma generalizada que el nivel formativo de esta titulación responde adecuadamente a las habilidades profesionales demandados por el mercado y que se ajustan a lo previsto en la memoria de la titulación. Por otro lado, un número importante de estudiantes son contratados por las empresas en las que han realizado las prácticas.

El nivel de satisfacción del profesorado que tutela las prácticas es alto, variando entre 3.67 y 4.25 sobre 5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - Ver evidencia 133
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Ver evidencia 133
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAwMjEzMDcucGRm - GUÍA DE PRÁCTICAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN FINANCIERA https://ftf.us.es/titulaciones/MDF/Practicas
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Ver evidencia 133
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MTAwMjEzMDcucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI2MDEwODIwMzQucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTAwMjEzMDcucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - Ver evidencia 70
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - Ver evidencia 133
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI1MTEyNjEyMzUucGRm
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.3
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEyNjEyMzYucGRm
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.3

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

1. El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.)
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo
4. El título/centro dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. En las encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos, con alta participación en las encuestas, superior al 87% en los últimos tres cursos. Así, El PTGAS presenta un nivel de satisfacción muy alto con niveles que oscila entre 4.28 y 4.70, estabilizándose en los últimos tres cursos de los analizados, entorno al 4.5.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. - Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTAwMjEyMDgucGRm
112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI1MTAwMjEyMDgucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI1MTAwMjEyMDgucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI1MTExOTA5MjkucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

- | |
|--|
| 116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. |
|--|

- No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados se ajustan al nivel exigido para este Máster universitario y cumplen estrictamente con lo estipulado en la memoria de verificación. La garantía de este nivel formativo se sustenta en una sólida planificación del título, un cuerpo docente comprometido y con una gran experiencia docente, y un perfil de estudiantes que ya posee las competencias necesarias adquiridas durante sus estudios de grado. Asimismo, la calidad se asegura mediante la revisión continua de los programas para responder a las demandas del mercado laboral y la reciente adaptación normativa al RD 822/2021.

La evidencia 125 muestra que las guías docentes de las distintas asignaturas contienen la información necesaria en cuanto a sus características, objetivos de aprendizaje, metodología de enseñanza y criterios de evaluación cuantificados en los que se explicitan unas ponderaciones amplias.

Las evidencias 126 y 127 reflejan que para cada una de las asignaturas, las actividades formativas y las metodologías son adecuadas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Análisis Financiero para la Toma de Decisiones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI1MTEyNzE3MjMucGRm>
- Trabajo Fin de Máster
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI1MTEzMDEzMDEzMucGRm>
- Habilidades Directivas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDI1MTIwMTE4MjkucGRm>
- Acceso a los Mercados Financieros
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTIwOTE0MDYucGRm>
- Prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI2MDEwNTEzMzcucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI1MTIxMjA5MzUucGRm>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Tanto las estrategias metodológicas como las actividades formativas se ajustan rigurosamente a lo estipulado en la memoria de verificación. Existe una distribución estructurada de los resultados de

aprendizaje (contenidos, habilidades y competencias) a través de las diferentes materias. Asimismo, los criterios de evaluación son transparentes y públicos para el estudiante mediante las guías docentes (programas y proyectos), garantizando su cumplimiento según lo planificado. Dicha evaluación se encuentra alineada con las competencias y las metodologías participativas empleadas, asegurando así la consecución de los objetivos tanto de la titulación como de cada asignatura.

En lo que se refiere a los sistemas de evaluación, en todas las asignaturas se explicitan las actividades a evaluar y las ponderaciones de éstas dentro de los programas y proyectos docentes de las distintas asignaturas (los equivalentes a las guías docentes en la normativa de la Universidad de Sevilla). No obstante, dichas actividades a evaluar pueden variar dependiendo de las convocatorias.

Las evidencias 128,129 y130 reflejan que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecúan a la memoria verificada.

La evidencia 132 muestra que el Título ofrece al alumnado una "Guía del Estudiante para la Realización del Trabajo de Fin de Máster" que garantiza que el proceso de elaboración y defensa del TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de Sevilla y con el marco normativo general, reflejando la existencia de sistemas de evaluación que garanticen una evaluación homogénea y adecuada de los TFM y la existencia de criterios y procedimientos de asignación de los TFM. Toda la información relevante está a disposición de los GI en la página web de la facultad.

Las evidencias 133 y 135 reflejan que las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y que los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Así mismo, muestran la existencia de criterios y procedimientos de asignación de prácticas externas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAwNzE1NDcucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAwNjA4MTQucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI1MTAwNzE3MDQucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAyODA5MTgucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTAwNzE3NTEucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Listado de prácticas externas (Cursos 21/22-24/25)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MTAwNzE3NTEucGRm>

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La tasa de éxito académico es muy elevada, un resultado atribuible principalmente a la reducida ratio de estudiantes por grupo. Esta circunstancia facilita la implementación de metodologías participativas y fomenta una alta implicación del alumnado, permitiendo que la adquisición de las competencias del título se produzca de manera fluida y natural.

El análisis de los indicadores académicos (ver evidencia 136) durante los últimos cinco cursos académicos evidencia un alto grado de cumplimiento de los objetivos formativos previstos en el plan de estudios. Los datos muestran una estabilidad notable en las tasas de éxito y una evolución positiva en la eficiencia y graduación, lo que confirma que el estudiantado adquiere las competencias y destrezas definidas en la memoria de verificación de manera satisfactoria.

En cuanto a la tasa de éxito, este es el que mejor refleja la adecuación entre el sistema de evaluación y los objetivos formativos, ya que mide el porcentaje de créditos aprobados sobre los presentados. Los resultados son consistentemente altos, manteniéndose por encima del 95% en toda la serie histórica. Esto demuestra que, una vez que el estudiante participa en la evaluación, supera las asignaturas y adquiere las competencias requeridas casi en su totalidad.

Por su parte, la tasa de rendimiento (créditos aprobados sobre matriculados) oscila entre el 72% y el 81%. Estos valores son adecuados para un posgrado de esta naturaleza y reflejan una participación activa del estudiantado.

Por último, uno de los aspectos más destacables en la evolución del título es la mejora sustancial en la Tasa de Graduación, que ha experimentado un crecimiento muy significativo en los últimos cursos, pasando del 19% en el curso 2021-22 a casi el 59% en el curso 2023-24. También es de reseñar la evolución favorable en la tasa de abandono que se situó en el 0% en el curso 23/24, tras una tendencia decreciente, si bien ha crecido en el curso 2024/25.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTEyMDEwMDIucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI1MTEyMDEwMDIucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado. Estos indicadores analizan:

1. El nivel de satisfacción del alumnado con el Título.
2. La satisfacción del alumnado por asignatura.

La comisión de garantía de calidad del centro coordina el análisis y valoración de los indicadores de satisfacción del alumnado.

Las evidencias 137 y 138 muestran una baja participación del alumnado en la realización de encuestas dirigidas a recoger información sobre su grado de satisfacción. Estas evidencias generan una propuesta de mejora, recogida en el punto 7.1 y 7.2 del Plan de Mejoras, tendente a incrementar la participación del alumnado en el proceso de recogida de información sobre su grado de satisfacción.

El nivel de satisfacción del estudiantado con el título no ha mejorado y sigue siendo mejorable ya que está por debajo del 3. Este nivel global de satisfacción del estudiantado con el título no se corresponde con los niveles de satisfacción por secciones. Así, el aspecto con peor comportamiento del nivel de satisfacción es el de los recursos de orientación profesional, si bien ha mejorado en este último curso. En cuanto al nivel de satisfacción con los recursos de orientación académica tras dos cursos por encima de la media de la escala, ha empeorado ligeramente. En el resto de los aspectos el nivel de satisfacción ha mejorado, superando el 3 tras un periodo como es el caso del nivel de satisfacción con el procedimiento para elección y realización de los TFM's o por encima de 3 todo el periodo en el caso del nivel de satisfacción con la IPD. Se obtiene niveles altos o muy altos en la satisfacción del estudiantado en aspectos como actuación docente del profesorado, satisfacción con las infraestructuras y equipamientos y con las practicas externas.

Por tanto, posiblemente detrás de estos niveles de satisfacción global del título mejorables estén los servicios de recursos de orientación académica y profesional que se le ofrecen al estudiantado cuyos niveles de satisfacción no son adecuados. En el análisis que se realiza del criterio 7.1, se analizan la satisfacción con las medidas de orientación académica y laboral así como las acciones tanto del PM de la titulación como del Centro para mejorarlas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MDkzMDEyMDEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI1MTAyODE1MDEucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 6.4

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas, trabajos fin de estudios o cualquier otro aspecto que resulte relevante para facilitar el desarrollo del programa formativo.

2. Del mismo modo, también cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se analizan, tanto las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios. Desde hace varios cursos, la Facultad de Turismo y Finanzas integra de manera coordinada todas las acciones de información, orientación y tutorías de sus estudiantes y egresados en su Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que se elabora anualmente (<https://ftf.us.es/alumnos/poat>), algunas de las cuales van específicamente a estudiantes del Máster. Es un Plan extenso y sostenido en el año con múltiples acciones que abarcan desde la incorporación del alumno hasta el seguimiento de los egresados, haciendo especial hincapié en los aspectos de la orientación profesional en las últimas etapas de los estudios, particularmente en el caso de los másteres. En esas acciones el punto de referencia principal son los empleadores y profesionales, muchos de ellos antiguos alumnos del máster que transmiten su experiencia y las referencias básicas para adaptarse al mercado laboral. En la orientación académica del título juegan un papel esencial las coordinadoras del mismo.

3. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo, si bien es necesario mejorar las tasas de encuestas. Para ello se ha incluido en el PM vigente de la titulación las Acciones 7-1 y 7-2 y Acción 6.2 del PM del Centro.

4. El estudiantado presentó unos niveles de satisfacción con los recursos de orientación académica adecuados aunque mejorables durante los cursos 2022/23 y 2023/24. Sin embargo, en el último curso analizado ha descendido a un nivel que necesita mejorar. Para tratar de revertir esta situación las coordinadoras intensificarán su labor de información y tutorización de nuevos cambios principalmente en los TFM's y Prácticas externas así como la inclusión y mejora de acciones incluidas en el POAT. Por otra parte, aunque el nivel de satisfacción del estudiantado con los recursos de orientación profesional ha tenido una tendencia creciente aún necesita mejorar. Consciente de esta debilidad, ya señalado en el último informe de seguimiento externo, se han introducido una serie de acciones encaminadas a mejorar este nivel de satisfacción como son las acciones 23-1 a 23-3 del PM 24/25 de la titulación y 5.4 (Organización de Sesiones de expertos y jornadas dirigidas a dar a conocer salidas profesionales tradicionales y nuevos nichos de mercado emergentes, especialmente en M.U. en Dirección Financiera); 10.1 (Difusión y participación en la Feria de Empleo y eventos similares que permitan el encuentro de estudiantes con las empresas o instituciones); 10.2 (Participación de los miembros del equipo decanal y profesorado de la FTF en los actos organizados por empresas e instituciones externas); 10.3 (Facilitar encuentros profesionales a partir de una mayor colaboración pública-privada y entre administraciones públicas) y 10.7 (Inclusión de egresados en acciones del POAT, tales como visitas técnicas, salidas de campo, difusión y eventos de interés científico), del PM 24/25 del Centro. De hecho, durante este curso la conferencia inaugural del Master "Mercados Financieros: El Motor Oculto de la Economía" tuvo una clara orientación profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTAwNjEzMzEucGRm>

- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

<https://ftf.us.es/alumnos/poat>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI1MTAwNjEzMzEucGRm>

- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

<https://ftf.us.es/alumnos/poat>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAyODEzNTkucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El análisis de los indicadores de empleabilidad muestra unos niveles adecuados para el título. La inserción después de un año del egreso se sitúa en niveles superiores al 60% (en último curso con datos disponibles era el 75%). El tiempo medio en conseguir su primer empleo en el último curso ha bajado de 6 meses y 17 días a 4 meses y 19 días. Estos datos posiblemente infravalore los reales si se tiene en cuenta que muchos estudiantes son contratados cuando termina sus prácticas externas. En cuanto al % de adecuación de la actividad laboral a la titulación se ha duplicado situándose en el 66,67% en el último curso para los que hay datos.

Indicar que en el PM del Centros se ha introducido una serie de acciones cuyo objetivo son buscar un mayor grado de empleabilidad de los estudiantes como "10.5 Creación de una lista de distribución voluntaria para egresados" que podrían dar información sobre trayectorias profesionales y adecuación de la formación recibida al entorno laboral.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI1MTAyMjEzMzkucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.2

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El SGC de la Facultad recoge un conjunto de procedimientos para analizar de manera continuada hasta dónde el perfil de los egresados se corresponden con el interés académico y profesional o con las necesidades del mercado laboral y concretar los mecanismos que permitan mejorarlo. Los perfiles de egreso y su adaptación al mercado es objeto de análisis en los distintos ámbitos de decisión de la titulación, partiendo de informaciones relevantes como el sistema de indicadores y su evolución, información de las empresas y administraciones públicas que son los empleadores básicos de los egresados y reflexión desde la perspectiva académica.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI1MTAyODEwMDAucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los datos del nivel de satisfacción de los empleadores varían desde un 4.27 a un 4.67 sobre 5, con lo que se puede considerar niveles muy altos. Esta información cuantitativa, se ha ido contrastando en los últimos años con las opiniones de empleadores y de empresas que proporcionan las prácticas desde una perspectiva cualitativa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTAyODEwMDAucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.4

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Para los cursos de los que se dispone de información, el nivel de satisfacción de los egresados presenta unos niveles positivos, situándose en un nivel medio de 4 sobre 5 en el curso 2024/25.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTAyODEwMDAucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver análisis en 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título muestra una sostenibilidad académica y de recursos suficientes, pese a ser un título de reciente implantación y que todavía se encuentra en una fase relativamente temprana de su ciclo de vida y por tanto es preciso más cursos para realizar un análisis más riguroso. Hasta ahora, los indicadores de demanda y ocupación reflejan una captación estable de estudiantes, con tasas que alcanzan y superan en algunos cursos el 80–90% de las plazas ofertadas, lo que evidencia un interés consolidado por la oferta formativa y una dimensión adecuada al tamaño y capacidad del Centro. De hecho, para el curso 2025/26 se han cubierto todas las plazas.

El profesorado implicado en la titulación es estable y tiene un elevado nivel académico y con amplia experiencia docente e investigadora (muy alto porcentaje de doctores y presencia significativa de profesorado con vinculación permanente, que atesoran un número creciente de sexenios de investigación reconocidos). Los indicadores de rendimiento, éxito, graduación y abandono muestran, con las oscilaciones propias de un título de reciente implantación, niveles globalmente favorables que avalan la sostenibilidad académica del programa, sin evidencias de problemas estructurales que comprometan la continuidad del título.

Finalmente, el SGC del centro permite el seguimiento continuo de la sostenibilidad y funcionamiento del título y da respuesta mediante medidas específicas a aquellos aspectos que se puedan mejorar con una clara vocación de consolidación y mejora continua del título, para garantizar la sostenibilidad del mismo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

